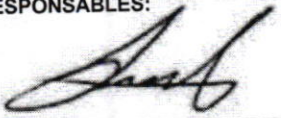
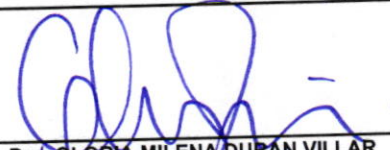


	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-026
		Versión: 03
		Página: 1 de 1
		Fecha de Aprobación: 20/02/2025
Proceso: Contratación		
ORDEN DE PAGO - CPS		

Fecha de Presentación:	09/07/2025		Evidencias:	SI ☒		
Contratista:	SAÚL ANTONIO CORTÉS DURÁN					
C.C. o NIT:	1104071117					
Documento Principal: (Marque con una X)	Contrato	☒	Convenio	☐	Adicional	☒
Número del Contrato	00480-2025		REGISTRO PRESUPUESTAL (Recuerde que en este campo debe registrar los números de RP del contrato inicial y adicionales si existen)		No. 25-01207 25-04769	
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL, BRINDANDO ASISTENCIAS TÉCNICAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS, EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y SU PROMOCIÓN DEBIDA					
Valor mensual a pagar: (Números y Letras)	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MLCTE (\$ 4.848.788,00)					
Documentos Anexos:	**Planilla Pago Seguridad Social y Parafiscales - Informe de actividades y supervisión, Rut Actualizado (Solo Primer cuenta).		Certificación Bancaria. Primera cuenta: ☐ Cambio de Cuenta: ☐ De otra forma no adjuntar Certificación.		Otros Documentos: Estudios previos adicional	
Periodo a Cobrar:	08 DE JUNIO 2025- 07 DE JULIO 2025		Pago No:	003		
Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 1 Del Decreto 1070 de Mayo 28 de 2013 y como persona residente en Colombia, EL CONTRATISTA declara:				SI	NO	
a) Durante el año gravable 2024, el 80% o más de mis ingresos brutos provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesión. (Marque con una X)				x		
b) Por el año gravable 2024 soy una persona natural que obtuvo ingresos brutos totales superiores a (\$53.205.600,00), según Decreto 2105 del 22 de diciembre de 2016 y por lo tanto estoy obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano. (Marque con una X)				x		
c) Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por tanto, solicito se me aplique la retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 383 del E.T. ANEXO: -Dependiente Económico -Certificado Intereses Crédito Hipotecario -Aportes Medicina Prepagada					x	
RESPONSABLES:						
 SAÚL ANTONIO CORTÉS DURÁN 1104071117 CONTRATISTA DIRECCIÓN GENERAL			 Dra. GLORIA MILENA DURAN VILLAR SUPERVISORA DIRECTORA GENERAL (E)			
Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte, consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co , el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co						



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 1 de 17

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN N 03

1. Información General del Contrato

CONTRATO No.:	00480 de 2025		
CONTRATISTA:	SAÚL ANTONIO CORTÉS DURÁN		
Nit o C.C. No.	1104071117		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL, BRINDANDO ASISTENCIAS TÉCNICAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS, EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y SU PROMOCIÓN DEBIDA.		
VALOR INICIAL:	CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ML/CTE M/CTE (\$14.546.364,00)		
VALOR ADICIONAL:	SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS (\$7.273.182,00)		
PLAZO CONTRATO:	TRES (03) MESES		
PLAZO ADICIONAL:	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS		
SUPERVISOR:	GLORIA MILENA DURAN VILLAR		
CARGO SUPERVISOR:	DIRECTORA GENERAL (E)		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	08 DE ABRIL DE 2025		
FECHA DE SUSPENSIÓN 1-2-3: (Si existe más de 1 suspensión registre en orden las fechas 1, 2, 3...)	NO APLICA		
FECHA DE REINICIO 1-2-3: (Si existe más de 1 reinicio registre en orden las fechas 1, 2, 3...)	NO APLICA		
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	07 DE JULIO DEL 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN 2-3-4: (Si existe una suspensión registre en orden las fechas de terminación 2, 3, 4...)	22 DE AGOSTO DE 2025		
VALOR A PAGAR	(\$ 4.848.788,00)		
PERIODO DE PAGO:	08 DE JUNIO DEL 2025 - 07 DE JULIO DEL 2025		
PAGO No: (En Números)	03		

2. Información Financiera del Contrato

VALOR DEL CONTRATO: \$ 14.546.364,00

VALOR ADICIONAL: \$ 7.273.182,00

VALOR PAGO ACTUAL: \$ 4.848.788,00

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 2 de 17
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS		

VALOR PAGADO (A la fecha del informe)	\$ 9.697.576,00
VALOR POR EJECUTAR	\$ 7.273.182,00

3. Control Pago de Seguridad Social.

PERIODO PAGO	No PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO RIESGOS	V/PAGADO TOTAL
ABRIL	7966087018	\$ 242.500	\$ 310.400	\$ 0,00	\$ 552.900
MAYO	7969182356	\$ 242.500	\$ 310.400	\$ 0,00	\$ 552.900
JUNIO	7973134781	\$ 242.500	\$ 310.400	\$ 0,00	\$ 552.900

(Recuerde que debe registrar todos los pagos de seguridad social que se realizan durante la ejecución del contrato y debe guardar el consecutivo mes a mes para cada pago: Enero – Febrero – Marzo – ETC ...)

4. Obligaciones Contractuales.

Por medio del presente se deja constancia que las actividades realizadas durante el periodo de pago son:

No.	Obligaciones Contractuales	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Asesorar y acompañar en el proceso de gestión y tratamiento de información para el desarrollo de la audiencia de asamblea general de la CAS.		
2.	Apoyo y acompañamiento al proceso de implementación, seguimiento del plan de acción.	FORMULACIÓN, REVISIÓN Y PARTICIPACIÓN DE PROYECTOS A FIN DE CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL PAC	TODOS LOS ANEXOS
3.	Apoyo en el desarrollo de actividades de promoción de la participación ciudadana fortalecimiento de la cultura organizacional, la interacción con los usuarios y eventos con comunidad., fortalecimiento de la cultura organizacional, la interacción con los usuarios y eventos con la comunidad.		
4.	Promover la formulación de proyectos en el marco de cumplimiento a las metas propuestas en el Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027.	1 IMPLEMENTAR ACCIONES PARA PROMOVER LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE COMO MECANISMO PARA MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS	ANEXO 1



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 3 de 17

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

No.	Obligaciones Contractuales	Acciones realizadas	Evidencias
		2. TRABAJO CONJUNTO CON LA FEDERACIÓN DE CAFETEROS PARA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA SOSTENIBLE PARA EL PROCESAMIENTO DE PULPA DE CAFÉ CON RECIRCULACIÓN DE LIXIVIADOS Y ENERGÍA FOTOVOLTAICA	
5	Fomentar el desarrollo de iniciativas, propuestas, estrategias y planes que coadyuven en los niveles departamentales, nacionales e internacionales a la promoción de la institución en la consecución de proyectos y la viabilización de los mismos.	1. PROYECTO CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER SOBRE CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE SANTANDER. 2. PROYECTO CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE SANTANDER. 3. MODIFICACIONES DEL PROYECTO "FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA - POMCA - DEL RIO FONCE (CÓDIGO SZH 2402) EN JURISDICCIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ y SANTANDER" CON EL MINISTERIO DE AMBIENTE.	ANEXO 2
6.	Realizar de manera sinérgica el seguimiento y presentación de indicadores de la puesta en marcha, avance, estado actual, proyección futura del PAC, tanto al señor director general como a los demás que este disponga.		
7.	Asesorar, apoyar y orientar a los diferentes entes territoriales en la elaboración, modificación y concertación	REVISIÓN DE PROYECTOS EXTERNOS COMO:	ANEXO 3



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 4 de 17

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

No.	Obligaciones Contractuales	Acciones realizadas	Evidencias
	de los diferentes asuntos ambientales que conoce esta entidad.	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2662 DE 2024-CO1.PCCNTR.7180210: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACION DE CLASIFICACION Y APROVEHCHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE -SANTANDER" MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CON EL MINISTERIO DE AMBIENTE PARA EL PROYECTO: "FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA - POMCA - DEL RIO FONCE (CÓDIGO SZH 2402) EN JURISDICCIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ y SANTANDER".	
8.	Brindar apoyo en los asuntos que las oficinas misionales de la entidad requieran de conformidad a su profesión y conocimiento profesional.	1 PARA LA OFICINA DE SPL, SE REALIZÓ LA REVISIÓN DE LOS PROYECOS: 1.1 "FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL SISTEMA DE ACUÍFERO SABANA DE TORRES - PUERTO WILCHES, DEPARTAMENTO DE SANTANDER". 1.2 REALIZAR INTERVENCIÓN CORRECTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE GAVIONES PARA MITIGAR EL RIESGO FRENTE A FENÓMENOS DE INUNDACIÓN DEL RIO CHAGUACA EN LOS SECTORES BARRIO BELLA VISTA, POLIDEPORTIVO MUNICIPAL Y CANCHA DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE ONZAGA SANTANDER. 1.3 APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE VIDA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS U'WA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS, INDIVIADUALES Y AUTÓNOMOS EN	ANEXO 4



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 5 de 17

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

No.	Obligaciones Contractuales	Acciones realizadas	Evidencias
		VIVIENDAS TRADICIONALES Y ANCESTRALES U'WA DEL MUNICIPIO DE CERRITO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER. 2 PARA LA OFICINA DE SAO VIABILIZÓ EL PROYECTO: "IMPLEMENTAR ACCIONES PARA PROMOVER LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE COMO MECANISMO PARA MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS"	
9.	Entregar al supervisor del contrato de prestación de servicios, informes sobre las actividades ejecutadas cuando sea requerido por el Supervisor y/o Director General.		
10.	Apoyar los procesos de revisión de actos administrativos que desde la dirección general son objeto de su conocimiento y control en miras al cumplimiento del objeto misional de la institución, de conformidad a la asignación (reparto) hecha por el profesional asesor de la dirección general.	REVISIÓN DE LA MODIFICACIÓN PARA EL CONVENI INTERADMINISTRATIVO 2662 DEL 2024	ANEXO 5
11.	Reportar al Supervisor cualquier novedad que se presente dentro de su actividad encomendados a su poder profesional.		
12.	Dar cumplimiento al Manual de políticas de seguridad de la información adoptado mediante resolución No DGL 00238 del 12 de Marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado de la Entidad con el código M-PGT-001 en el cual se reglamenta las políticas de seguridad de la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la CAS, sus normas, prácticas y procedimientos.		



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 6 de 17

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

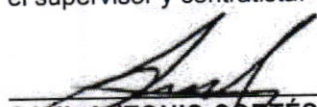
INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

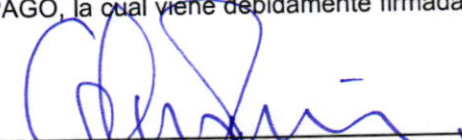
No.	Obligaciones Contractuales	Acciones realizadas	Evidencias
13.	Dar cumplimiento a los planes, programas, guías, compromisos y procedimientos que tenga establecidas la Entidad para la correcta ejecución las actividades.		
14.	Asistir a las inducciones y re inducciones que se programen sobre salud y seguridad en el trabajo y el Sistema de Gestión integrado con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual.		
15.	Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato para la correcta ejecución del objeto contractual.		

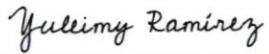
Así mismo, bajo la gravedad de juramento el SUPERVISOR certifica que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista y el pago de los aportes al sistema de seguridad social, Fondo de Pensiones y Riesgos Profesionales, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. **Anexo planillo de pago Seguridad social.**

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, el supervisor CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de SAN GIL, conforme a la fecha de presentación registrada en el formato F-PCT-026 ORDEN DE PAGO, la cual viene debidamente firmada por el supervisor y contratista.


SAUL ANTONIO CORTÉS DURÁN
Contratista


Dr. GLORIA MILENA DURAN VILLAR
DIRECTORA GENERAL (E) SUPERVISOR


Vo Bo YULEIMY RAMIREZ ORDOÑEZ
Asesora Técnica Dirección General


Vo Bo ISIS NATHALY CORTÉS MAYORGA
Asesora Jurídica Dirección General



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 7 de 17

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

EVIDENCIAS

ANEXO 1

RV: SE ENVIA PROYECTO PUNTOS ECOLÓGICOS PARA REVISION.



BANCO DE PROYECTOS <proyectos@cas.gov.co>
Para Saul Cortes

Responder

Responder a todos

Reenviar

...

ma. 10/06/2025 14:59

Respondió a este mensaje el 01/07/2025 5:53.



F-PPL-001-listado de verificación de proyectos.pdf
130 KB

De: Mishelle Contreras <karol_12_98@hotmail.com>

Enviado: martes, 10 de junio de 2025 13:44

Para: BANCO DE PROYECTOS <proyectos@cas.gov.co>

Asunto: RE: SE ENVIA PROYECTO PUNTOS ECOLÓGICOS PARA REVISION.

Cordial saludo,

Adjunto para su conocimiento y fines pertinentes.

De: Mishelle Contreras <karol_12_98@hotmail.com>

Enviado: martes, 10 de junio de 2025 10:12 a. m.

Para: BANCO DE PROYECTOS <proyectos@cas.gov.co>

Asunto: RE: SE ENVIA PROYECTO PUNTOS ECOLÓGICOS PARA REVISION.

Cordial saludo,

En marco del correo que antecede, me permito adjuntar el formato F-PPL-001 correspondiente a la revisión técnica y financiera del proyecto que tiene como objeto: **"IMPLEMENTAR ACCIONES PARA PROMOVER LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE COMO MECANISMO PARA MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS"**.

Sin otro particular, quedo atenta a sus comentarios.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 8 de 17

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

PRESUPUESTO OFICIAL					
IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA SOSTENIBLE PARA EL PROCESAMIENTO DE PULPA DE CAFÉ CON RECIRCULACIÓN DE LIXIVIADOS Y ENERGÍA FOTOVOLTAICA					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				300.000,00
01.01	TRANSPORTES				
01.01.01	TRANSPORTE DE MATERIALES	VIAJE	2,00	150.000,00	300.000,00
2	ESTRUCTURA PARA LA CASETA				5.559.516,10
02.01	SOLADOS				
02.01.01	SOLADO DE LIMPIEZA E=5CM DE 2000 PSI	M2	0,24	37.685,00	9.157,40
02.02	CICLÓPEOS				
02.02.01	CONCRETO CICLÓPEO 2500 PSI	M3	1,08	444.340,00	479.887,20
02.03	ZAPATAS				
02.03.01	CONCRETO DE 3000 PSI (210 KG/CM ³) PARA ZAPATAS	M3	0,54	588.415,00	317.744,10
02.04	VIGAS DE CIMENTACIÓN				
02.04.01	CONCRETO DE 3000 PSI (210 KG/CM ³) PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN	M3	0,27	588.415,00	158.872,00
02.05	PLACA DE PISO				
02.05.01	PLACA CONTRAPISO DE 0.1 M CONCRETO 3000 PSI (210KG/CM ³) SEGÚN PLANO	M2	18,00	68.166,00	1.226.988,00
02.06	COLUMNAS Y COLUMNETAS				
02.06.01	CONCRETO DE 3000 PSI (210KG/CM ³) PARA COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO Y COLUMNA TANQUE ELEVADO	M3	0,24	983.397,00	232.327,50
2.07	VIGAS AÉREAS				
02.07.01	VIGA DE AMARRE SUPERIOR PARA CASETA (0.1X0.15M); CONCRETO 3000 PSI (210KG/CM ³)	ML	18,00	26.878,00	483.804,00
2.08	ACEROS, MALLAS ESTRUCTURAS METÁLICAS				
02.08.01	VARILLA CORRUGADA 5/8" DE 6M	UND	18,00	52.245,00	940.410,00
02.08.02	VARILLA CORRUGADA 3/8" DE 6M	UND			
02.08.03	MALLA ELECTROSOLDADA DE 6MM DE 15X15	M2	18,00	19.183,00	345.294,00
2.09	MAMPOSTERÍA				
02.09.01	MAMPOSTERÍA EN BLOQUE H-10	M2	19,80	68.941,00	1.365.031,80
3	ESTRUTURAS METÁLICAS Y CERRAMIENTO				2.422.220,80
3.01	ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTA				
03.01.01	CUBIERTA LÁMINA GALVANIZADA, INCLUYE PERFIL EN C PHR C 100x50x1.5, PINTURA DE PROTECCIÓN	M2	31,50	76.895,90	2.422.220,80
4	INSTALACIONES CASETA				2.338.610,00
4.01	INSTALACIONES SANITARIAS				
4.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA RED SANITARIA Ø=3"	ML	9,00	30.613,00	275.517,00
4.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA RED SANITARIA Ø=2"	ML	6,00	21.966,00	131.796,00
4.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA RED SANITARIA Ø=1-1/2"	ML	1,00	17.797,00	17.797,00
4.01.04	ACCESORIOS	GBL	1,00	120.029,00	120.029,00
4.01.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 2000 LTS	UND	1,00	1.253.440,00	1.253.440,00
4.01.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE 1 HP	UND	1,00	540.031,00	540.031,00
5	SISTEMA ELÉCTRICO FOTOVOLTAICO				6.294.116,00
05.01	INSTALACIONES ELECTRICAS				
05.01.01	SISTEMA FOTOVOLTAICO	GBL	1,00	6.294.116,00	6.294.116,00
SUBTOTAL OBRAS POR CASETA(INCLUYE IVA)					16.914.463,00
ADMINISTRACIÓN		A=	24%		4.059.471,10
IMPREVISTO		I=	1%		169.144,60
UTILIDAD		U=	5%		845.723,10
TOTAL A.I.U.		A.I.U.=	30%		5.074.338,90
INTERVENTORÍA					1.691.446,30
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					23.680.248,20



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 9 de 17

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

LISTA DE ASISTENCIA

Código: F-PCT-027
Versión: 03
Página: 1 de 1
Fecha de Aprobación: 15/12/2022

TEMA: Socialización Planes de Manejo de Recursos Ambientales - CAS
FECHA: 24 de junio de 2023
LUGAR: CAS - PDL

ITEM	NOMBRE	ENTIDAD / DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Isabel María Díaz	Comité de Manejo de Recursos Ambientales	Coordinadora	3102090113	isabelmaria.diaz@cas.gov.co	[Firma]
2	Isabel María Díaz	Comité de Manejo de Recursos Ambientales	Coordinadora	3102090113	isabelmaria.diaz@cas.gov.co	[Firma]
3	Isabel María Díaz	Comité de Manejo de Recursos Ambientales	Coordinadora	3102090113	isabelmaria.diaz@cas.gov.co	[Firma]
4	Isabel María Díaz	Comité de Manejo de Recursos Ambientales	Coordinadora	3102090113	isabelmaria.diaz@cas.gov.co	[Firma]
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						

Forma Conferencia:

Oficina Responsable:

LISTA DE ASISTENCIA

Código: F-PCT-027
Versión: 03
Página: 1 de 1
Fecha de Aprobación: 15/12/2022

TEMA: Socialización Planes de Manejo de Recursos Ambientales - CAS
FECHA: 24 de junio de 2023
LUGAR: CAS - PDL

ITEM	NOMBRE	ENTIDAD / DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Isabel María Díaz	Comité de Manejo de Recursos Ambientales	Coordinadora	3102090113	isabelmaria.diaz@cas.gov.co	[Firma]
2	Isabel María Díaz	Comité de Manejo de Recursos Ambientales	Coordinadora	3102090113	isabelmaria.diaz@cas.gov.co	[Firma]
3	Isabel María Díaz	Comité de Manejo de Recursos Ambientales	Coordinadora	3102090113	isabelmaria.diaz@cas.gov.co	[Firma]
4	Isabel María Díaz	Comité de Manejo de Recursos Ambientales	Coordinadora	3102090113	isabelmaria.diaz@cas.gov.co	[Firma]
5	Isabel María Díaz	Comité de Manejo de Recursos Ambientales	Coordinadora	3102090113	isabelmaria.diaz@cas.gov.co	[Firma]
6	Isabel María Díaz	Comité de Manejo de Recursos Ambientales	Coordinadora	3102090113	isabelmaria.diaz@cas.gov.co	[Firma]
7	Isabel María Díaz	Comité de Manejo de Recursos Ambientales	Coordinadora	3102090113	isabelmaria.diaz@cas.gov.co	[Firma]
8	Isabel María Díaz	Comité de Manejo de Recursos Ambientales	Coordinadora	3102090113	isabelmaria.diaz@cas.gov.co	[Firma]
9	Isabel María Díaz	Comité de Manejo de Recursos Ambientales	Coordinadora	3102090113	isabelmaria.diaz@cas.gov.co	[Firma]
10	Isabel María Díaz	Comité de Manejo de Recursos Ambientales	Coordinadora	3102090113	isabelmaria.diaz@cas.gov.co	[Firma]
11	Isabel María Díaz	Comité de Manejo de Recursos Ambientales	Coordinadora	3102090113	isabelmaria.diaz@cas.gov.co	[Firma]
12	Isabel María Díaz	Comité de Manejo de Recursos Ambientales	Coordinadora	3102090113	isabelmaria.diaz@cas.gov.co	[Firma]
13	Isabel María Díaz	Comité de Manejo de Recursos Ambientales	Coordinadora	3102090113	isabelmaria.diaz@cas.gov.co	[Firma]
14	Isabel María Díaz	Comité de Manejo de Recursos Ambientales	Coordinadora	3102090113	isabelmaria.diaz@cas.gov.co	[Firma]
15	Isabel María Díaz	Comité de Manejo de Recursos Ambientales	Coordinadora	3102090113	isabelmaria.diaz@cas.gov.co	[Firma]
16	Isabel María Díaz	Comité de Manejo de Recursos Ambientales	Coordinadora	3102090113	isabelmaria.diaz@cas.gov.co	[Firma]
17	Isabel María Díaz	Comité de Manejo de Recursos Ambientales	Coordinadora	3102090113	isabelmaria.diaz@cas.gov.co	[Firma]
18	Isabel María Díaz	Comité de Manejo de Recursos Ambientales	Coordinadora	3102090113	isabelmaria.diaz@cas.gov.co	[Firma]
19	Isabel María Díaz	Comité de Manejo de Recursos Ambientales	Coordinadora	3102090113	isabelmaria.diaz@cas.gov.co	[Firma]
20	Isabel María Díaz	Comité de Manejo de Recursos Ambientales	Coordinadora	3102090113	isabelmaria.diaz@cas.gov.co	[Firma]
21	Isabel María Díaz	Comité de Manejo de Recursos Ambientales	Coordinadora	3102090113	isabelmaria.diaz@cas.gov.co	[Firma]
22	Isabel María Díaz	Comité de Manejo de Recursos Ambientales	Coordinadora	3102090113	isabelmaria.diaz@cas.gov.co	[Firma]
23	Isabel María Díaz	Comité de Manejo de Recursos Ambientales	Coordinadora	3102090113	isabelmaria.diaz@cas.gov.co	[Firma]
24	Isabel María Díaz	Comité de Manejo de Recursos Ambientales	Coordinadora	3102090113	isabelmaria.diaz@cas.gov.co	[Firma]
25	Isabel María Díaz	Comité de Manejo de Recursos Ambientales	Coordinadora	3102090113	isabelmaria.diaz@cas.gov.co	[Firma]

Forma Conferencia:

Oficina Responsable:



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 10 de 17

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

ANEXO 2

REVISIÓN PREVIA ECA GUADALUPE



Saul Cortes
Para CONTRATACIÓN

Responder

Responder a todos

Reenviar



mi. 18/06/2025 6:10

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

ANALISIS DE RIESGOS.pdf
7 MB

CARTA DE RADICACIÓN ECA GUADALUPE.pdf
103 KB

COMPONENTE INSTITUCIONAL.pdf
6 MB

EXTRA CERTIFICACIONES.pdf
806 KB

predial.pdf

COTIZACIONES.pdf

Cordial saludo,

Por medio del presente, remito documentación para la revisión previa posterior a la modificación del proyecto cuyo objeto es:
"CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE -SANTANDER"

Quedo atento a cualquier modificación y/o cambio y/o modificación.

[CRONOGRAMA \(2\).pdf](#)

[FLUJO DE CAJA.pdf](#)

[ARQUITECTURA Y ESPACIOS.pdf](#) [ESTUDIOS ESTRUCTURALES.pdf](#) [ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf](#) [ESTUDIO DE SUELOS.pdf](#)

[CARTA DE RADICACIÓN ECA GUADALUPE.pdf](#)

[CERTIFICADO CONCORDANCIA PDD GUADALUPE.pdf](#)

[es-pe-rg-72 portada de proyectos ECA GUADALUPE.pdf](#)

[es-pe-rg-73 localizacion del proyecto ECA GUADALUPE.pdf](#)

[VIABILIDAD SECTORIAL ECA GUADALUPE.pdf](#)

[GUIA EJECUTIVA Guadalupe.pdf](#)

[MGA GUADALUPE DEFINITIVA ACT..pdf](#)

[MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD.pdf](#) [41 PLANOS VOLUMEN 3 PLIEGO.pdf](#)

[EXTRA TOPOGRAFIA.pdf](#)

[TOPOGRAFIA Y LOCALIZACIÓN.pdf](#)

[DIAGNOSTICO.pdf](#)

Todas las carpetas están actualizadas. Conectado a: Microsoft Exchange

CADENA DE VALOR

"FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA – POMCA - DEL RIO FONCE (CÓDIGO SZH 2402) EN JURISDICCIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ y SANTANDER".

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	FASE DE APRESTAMIENTO			
1.1	Documento de la fase de aprestamiento del plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica			
1.1.1	Elaborar el plan de trabajo que incluya los medios logísticos	Documentos	1	\$ 34.962.739,00



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 11 de 17

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS**

1.1.2	Realizar la identificación, caracterización y priorización de los actores	Talleres	17	\$ 162.389.674,00
1.1.3	Diseñar la estrategia de participación en las fases del POMCA	Estrategias	1	\$ 30.736.414,00
1.1.4	Definir proceso de conformación del consejo de cuenca	Documentos	1	\$ 30.736.414,00
1.1.5	Realizar recopilación y análisis de la información secundaria sobre los aspectos biofísicos, ambientales, de gestión del riesgo, sociales, culturales y económicos de la cuenca	Documentos	1	\$ 96.001.494,00
1.1.6	Realizar análisis situacional inicial	Documentos	1	\$ 38.842.057,00
1.1.7	Elaborar el plan operativo detallado	Documentos	1	\$ 19.276.534,00
1.1.8	Realizar seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico al proyecto	Documentos	1	\$ 594.050.760,00
2	FASE DE DIAGNOSTICO			
2.1	Documento de la fase de diagnóstico del plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica elaborado			
2.1.1	Conformar el Consejo de cuenca	Actos Administrativos	1	\$ 17.052.116,00
2.1.2	Realizar la Caracterización del estado de la cuenca en los componentes básico, fisicobiótico, socioeconómico y cultural, político administrativo, funcionales y de gestión del riesgo	Documentos	1	\$ 3.100.740.866,00
2.1.3	Realizar el análisis situacional de la cuenca	Documentos	1	\$ 41.779.613,00
2.1.4	Elaborar la síntesis ambiental de la cuenca	Documentos	1	\$ 39.729.942,00
3	FASE DE PROSPECTIVA Y ZONIFICACIÓN AMBIENTAL			
3.1	Documento de la fase de prospectiva y zonificación ambiental del plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica elaborado			
3.1.1	Realizar el diseño de los Escenarios Prospectivos	Documentos	1	\$ 161.114.829,00
3.1.2	Llevar a cabo la construcción de Escenarios tendenciales	Talleres	4	\$ 101.243.827,00
3.1.3	Construir los Escenarios Deseados	Talleres	4	\$ 109.442.514,00
3.1.4	Construir el escenario apuesta	Talleres	6	\$ 164.163.771,00
3.1.5	Realizar la zonificación ambiental	Documentos	1	\$ 94.739.543,00
4	FASE DE FORMULACIÓN			
4.1	Documento de la fase de formulación del plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica elaborado.			
4.1.1	Definir el Componente Programático del POMCA	Documentos	1	\$ 193.127.975,00
4.1.2	Realizar la identificación y definición de los instrumentos y las medidas de administración de los recursos naturales renovables	Documentos	1	\$ 70.645.617,00
4.1.3	Definir los objetivos, estrategia, programas y proyectos asociados a la gestión del riesgo de la cuenca	Documentos	1	\$ 134.240.359,00



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 12 de 17

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

4.1.4	Definir la estructura administrativa y financiera del POMCA	Documentos	1	\$ 5.814.021,00
4.1.5	Diseñar el programa de seguimiento y evaluación a la implementación del POMCA	Documentos	1	\$ 161.667.335,00
4.1.6	Realizar la aprobación y divulgación del POMCA por la Comisión Conjunta.	Documentos	1	\$ 27.671.586,00

ANEXO 3

Revisión previa requerimiento Obra civil ECA Guadalupe



Saul Cortes

Para CONTRATACIÓN

Responder

Responder a todos

Reenviar



mi. 18/06/2025 8:35

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.



F-PCT-016-Requerimiento_Técnico_ECA_GUADALUPE_MOD.docx
3 MB



Presupuesto Ajustado.xlsx
9 MB

Cordial saludo,

Por medio del presente, remito documentación para la revisión previa posterior a la modificación del proyecto cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE -SANTANDER"**. En el archivo PDFS.rar se encuentra los anexos y documentación que respaldan el proyecto, información suministrada por la gobernación de Santander.

Quedo atento a cualquier modificación y/o cambio y/o modificación.

[PDFS.rar](#)

"FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA – POMCA - DEL RIO FONCE (CÓDIGO SZH 2402) EN JURISDICCIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ y SANTANDER".

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	FASE DE APRESTAMIENTO				
1.1	Documento de la fase de aprestamiento del plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica				
1.1.1	Elaborar el plan de trabajo que incluya los medios logísticos	Documentos	1	33.177.276,00	33.177.276,00
1.1.2	Realizar la identificación, caracterización y priorización de los actores	Talleres	17	9.064.519,00	154.096.823,00
1.1.3	Diseñar la estrategia de participación en las fases del POMCA	Estrategias	1	29.166.779,00	29.166.779,00
1.1.4	Definir proceso de conformación del consejo de cuenca	Documentos	1	29.166.779,00	29.166.779,00



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 13 de 17

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS**

1.1.5	Realizar recopilación y análisis de la información secundaria sobre los aspectos biofísicos, ambientales, de gestión del riesgo, sociales, culturales y económicos de la cuenca	Documentos	1	91.098.929,00	91.098.929,00
1.1.6	Realizar análisis situacional inicial	Documentos	1	36.858.487,00	36.858.487,00
1.1.7	Elaborar el plan operativo detallado	Documentos	1	18.292.128,00	18.292.128,00
2	FASE DE DIAGNOSTICO				
2.1	Documento de la fase de diagnóstico del plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica elaborado				
2.1.1	Conformar el Consejo de cuenca	Actos Administrativos	1	16.181.305,00	16.181.305,00
2.1.2	Realizar la Caracterización del estado de la cuenca en los componentes básico, fisicobiótico, socioeconómico y cultural, político administrativo, funcionales y de gestión del riesgo	Documentos	1	2.942.393.486,00	2.942.393.486,00
2.1.3	Realizar el análisis situacional de la cuenca	Documentos	1	39.646.029,00	39.646.029,00
2.1.4	Elaborar la síntesis ambiental de la cuenca	Documentos	1	37.701.029,00	37.701.029,00
3	FASE DE PROSPECTIVA Y ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				
3.1	Documento de la fase de prospectiva y zonificación ambiental del plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica elaborado				
3.1.1	Realizar el diseño de los Escenarios Prospectivos	Documentos	1	152.887.082,00	152.887.082,00
3.1.2	Llevar a cabo la construcción de Escenarios tendenciales	Talleres	4	24.018.387,00	96.073.548,00
3.1.3	Construir los Escenarios Deseados	Talleres	4	25.963.387,00	103.853.548,00
3.1.4	Construir el escenario apuesta	Talleres	6	25.963.387,00	155.780.322,00
3.1.5	Realizar la zonificación ambiental	Documentos	1	89.901.422,00	89.901.422,00
4	FASE DE FORMULACIÓN				
4.1	Documento de la fase de formulación del plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica elaborado.				
4.1.1	Definir el Componente Programático del POMCA	Documentos	1	183.265.394,00	183.265.394,00
4.1.2	Realizar la identificación y definición de los instrumentos y las medidas de administración de los recursos naturales renovables	Documentos	1	67.037.915,00	67.037.915,00
4.1.3	Definir los objetivos, estrategia, programas y proyectos asociados a la gestión del riesgo de la cuenca	Documentos	1	127.385.027,00	127.385.027,00
4.1.4	Definir la estructura administrativa y financiera del POMCA	Documentos	1	5.517.113,00	5.517.113,00
4.1.5	Diseñar el programa de seguimiento y evaluación a la implementación del POMCA	Documentos	1	153.411.373,00	153.411.373,00
4.1.6	Realizar la aprobación y divulgación del POMCA por la Comisión Conjunta.	Documentos	1	26.258.465,00	26.258.465,00



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 14 de 17

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

SUBTOTAL DE LA CONSULTORÍA	4.589.150.259,00
ADMINISTRACIÓN	246.968.981,00
VALOR TOTAL DE LA CONSULTORÍA	4.836.119.240,00
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORÍA DE LA CONSULTORÍA	594.050.760,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	5.430.170.000,00

ANEXO 4

LISTA DE CHEQUEO PMAA SABANA - PUERTO WILCHES



Saul Cortes

Para CORRESPONDENCIA SPL: proyectos@cas.gov.co

Responder

Responder a todos

Reenviar

...

lu. 30/06/2025 20:38

	Formular Plan de Manejo de Acuífero Sabana de Torres - Puerto Wilches APRO.pdf 1 MB	✓
	Formular Plan de Manejo de Acuífero Sabana de Torres - Puerto Wilches.doc 2 MB	✓
	PRESUPUESTO_CRONOGRAMA_PLANDEACUIFERO.xlsx	..

Cordial saludo,

Por medio del presente remito documentación de revisión del proyecto titulado "Formulación del Plan de Manejo de Ambiental del Sistema de Acuífero Sabana de Torres - Puerto Wilches, departamento de Santander". Hacer caso omiso al anterior correo. Quedo atento a cualquier cambio, aclaración y/o modificación.



Saúl Antonio Cortés Durán

INGENIERO CIVIL | UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER (UIS)

SITIO WEB: saulcortes1720.wixsite.com/corteslin

LINKEDIN: [linkedin.com/in/corteslin](https://www.linkedin.com/in/corteslin)

CORREO: saulcortes1717@hotmail.com

CONTACTO: (+57) 322 741 1594



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 15 de 17

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

REVISIÓN DEL PROYECTO U'WA



Saul Cortes

Para BANCO DE PROYECTOS

Responder

Responder a todos

Reenviar

...

lu. 07/07/2025 10:18



REVISIÓN GENERAL DEL PROYECTO U'WA.pdf
186 KB

Cordial saludo,

Por medio de la presente remito ficha de revisión Versión 1 del proyecto titulado "APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE VIDA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS U'WA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS, INDIVIDUALES Y AUTÓNOMOS EN VIVIENDAS TRADICIONALES Y ANCESTRALES U'WA DEL MUNICIPIO DE CERRITO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER."

Quedo atento a cualquier cambio, aclaración y/o modificación.

plantación ya sea rehabilitación, reforestación, restauración, conservación?				
2. COMPONENTE FINANCIERO				
¿El presupuesto del proyecto está acorde con precios históricos, cotizaciones o referencias? ¿Entrega formato de análisis de precios de mercado con los anexos y cotizaciones?	x			El presupuesto del proyecto está acorde con precios históricos, cotizaciones o referencias.
Anexan Certificado de Contrapartida (si aplica) (certificado de disponibilidad presupuestal actualizado) (si aplica) ¿Si la contrapartida es en especie, se define claramente cuál es el aporte?			x	No aplica.
¿El presupuesto se elabora teniendo en cuenta la naturaleza y objeto contractual del requerimiento técnico?	x			El presupuesto es elaborado teniendo en cuenta la naturaleza y objeto contractual del requerimiento técnico.
¿Si el proyecto cuenta con aportes de otras entidades, especifica claramente la asignación presupuestal por cada actividad y responsabilidad?			x	La fuente de financiación corresponde a recursos 100% de la CAS.
SI EL PROYECTO NO SE ENCUENTRA CON LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACION BASICA SEÑALADA, NO SERA EVALUADO Y SERA DEVUELTO PARA LOS AJUSTES RESPECTIVOS				

VIABILIDAD EL PROYECTO	MARQUE UNA X
El proyecto no cumple con los requisitos, por lo tanto, no es viable y es devuelto al formulador	
El proyecto cumple con los requisitos, pero técnicamente no es viable y es devuelto	
El proyecto cumple con los requisitos, pero financieramente no es viable y es devuelto al formulador	
El Proyecto es viable técnica y financieramente	x



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 16 de 17

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

Lista de Chequeo ONZAGA



Saul Cortes
Para BANCO DE PROYECTOS

← Responder

↶ Responder a todos

→ Reenviar



ma. 24/06/2025 9:45



LISTA DE CHEQUEO ONZAGA.pdf
278 KB

Cordial saludo,

Envío lista de chequeo del proyecto titulado "REALIZAR INTERVENCIÓN CORRECTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE GAVIONES PARA MITIGAR EL RIESGO FRENTE A FENÓMENOS DE INUNDACIÓN DEL RIO CHAGUACA EN LOS SECTORES BARRIO BELLA VISTA, POLIDEPORTIVO MUNICIPAL Y CANCHA DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE ONZAGA SANTANDER."

Quedo atento a cualquier cambio, modificación y/o aclaración.

Obtener [Outlook para iOS](#)

ANEXO 5



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 17 de 17

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

Fw: PRORROGA No. 1 Y MODIFICATORÍA No. 01 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNT...



CORRESPONDENCIA SPL

Para SEGUIMIENTO SPL

Responder

Responder a todos

Reenviar

ju. 03/07/2025 16:1

Mensaje reenviado el 03/07/2025 16:24.



Anexo modificacion N 01 2662 del 2024.xlsx
9 MB



MINUTA MODIFICATORIA CAS 2662 DEL 2024.doc
456 KB

Obtener Outlook para iOS

De: Carlos Mauricio Herrera Vargas <ln.cherrera@santander.gov.co>

Enviado: Thursday, July 3, 2025 2:52:36 PM

Para: Dirección General CAS <direccion@cas.gov.co>; CORRESPONDENCIA SPL <correspondencia.spl@cas.gov.co>

Cc: Lisett Dayan Vanegas Gómez <ca.lvanegas@santander.gov.co>

Asunto: PRORROGA No. 1 Y MODIFICATORÍA No. 01 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR. 7180210 N.I. 2662 DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2024

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito enviar borrador de la minuta para PRORROGA No. 1 Y MODIFICATORÍA No. 01 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR. 7180210 N.I. 2662 DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2024 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS. CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE -SANTANDER". y su respectivo anexo, para su revisión y aprobación.

Atentamente,



GOBERNACIÓN
DEL DEPARTAMENTO
DE SANTANDER

**CARLOS MAURICIO
HERRERA VARGAS**
Director de Aguas y
Saneamiento Básico
Secretaría de Infraestructura

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte, consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en <http://cas.gov.co>, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7) 723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

	ESTUDIOS PREVIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código F-PCT-025
		Versión: 04
		Página 1 de 3
		Fecha de Aprobación: 24/06/2021

**ESTUDIO PREVIO
ADICIÓN Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONAL No. 00480-2025**

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 FECHA DE PRESENTACIÓN	JUNIO 2025
1.2 OBJETO	Adicional y prórroga No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 00480-2025, CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL, BRINDANDO ASISTENCIAS TÉCNICAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS, EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y SU PROMOCIÓN DEBIDA
1.3 DESCRIPCIÓN PRESUPUESTA	GASTOS DE INVERSIÓN
1.4 NOMBRE	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.
1.5 R.A.P.E INV.N	32.3202.320203.2.3.2.02.02.008.01.83990
1.6 TOTAL DISPONIBILIDAD	SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS m/cte. (\$7,273,182.00)
1.7 TIEMPO DE ADICIÓN	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS

2. CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

En la actualidad se han venido desarrollando diferentes actividades que contribuyen a la ejecución de los procesos por medio del Contrato de Prestación de servicios **PROFESIONALES**, a la **DIRECCIÓN GENERAL**, contrato que ha venido desarrollando **SAUL ANTONIO CORTES DURAN** identificado(a) con Cédula de ciudadanía número **1.104.071.117**; con conocimientos del objeto a contratar, para impulsar los procesos que se adelantan en la **DIRECCIÓN GENERAL**.

La solución a esta necesidad es adicionar los recursos económicos necesarios para la ejecución de acuerdo al balance técnico, económico y financiero aprobado para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios profesionales **No 00480-2025** cuyo objeto es:

"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL, BRINDANDO ASISTENCIAS TÉCNICAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS, EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y SU PROMOCIÓN DEBIDA"

Para poder cumplir con la necesidad la CORPORACIÓN cuenta y adicionará los recursos necesarios de conformidad a lo contemplado en el estatuto de contratación, ley 80 de 1993, inciso 2 del párrafo del artículo 40, los cuales no podrán superar el 50% del presupuesto inicial contratado, y así cumplir con la ejecución del contrato según objeto contractual.



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 – 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Carrera 26 N° 36 - 34
Edificio Fenix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular: (310) 8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 - 41
Barrio Centro.
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co

	ESTUDIOS PREVIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código F-PCT-025
		Versión: 04
		Página 2 de 3
		Fecha de Aprobación: 24/06/2021

Que la ordenación de gasto debe ser acorde a la necesidad, y contando que a la fecha dentro del presupuesto aprobado para la vigencia 2025, existen los recursos que respaldan suplir con lo requerido en este estudio.

Que la función administrativa del estado, se desarrolla con fundamento en los principios constitucionales de eficiencia, eficacia y transparencia, en garantía del interés general, y dado que la entidad requiere adicionar los recursos necesarios que permita ejecutar el mismo.

3. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

3.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A REALIZAR ADICIÓN Y PRORROGA N° 1

"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL, BRINDANDO ASISTENCIAS TÉCNICAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS, EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y SU PROMOCIÓN DEBIDA"

La presente adición no modifica las actividades contratadas o aprobadas en el contrato inicial contrato de prestación de servicios PROFESIONALES No. 00480-2025.

3.2 SUPERVISIÓN: La supervisión estará a cargo de la Directora General (E)– CAS

3.3 CLASE DE CONTRATO: Contrato Adición y prórroga No. 1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL N No. 00480-2025.

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA ADICIÓN:

Se realiza de conformidad a lo contemplado en el estatuto de contratación ley 80 de 1993, inciso 2 del parágrafo del artículo 40.

ARTÍCULO 40

(....)

PARÁGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

5. VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL:

La presente adición es por valor total de: **01: SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS (\$7.273.182).** la Corporación Autónoma de Santander - CAS, cuenta con certificado de Disponibilidad presupuesta Nro: 25-03939, Fecha: Mayo 28 de 2025, expedido por el Jefe De Unidad de Presupuesto, afectando el rubro RAPE.INV.N: 32.3202.320203.2.3.2.02.02.008.01.83990 : Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. por valor de **01: SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS (\$7.273.182),** la vigencia 2025, que garantiza los recursos para la celebración de la adición n° 1 al contrato.

6. TIEMPO DEL CONTRATO ADICIONAL:



ESTUDIOS PREVIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código F-PCT-025

Versión: 04

Página 3 de 3

Fecha de Aprobación: 24/06/2021

La presente adición es por el tiempo de: **CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS**

7. VALOR TOTAL DEL CONTRATO.

El valor total final del Contrato de prestación de servicios PROFESIONAL No. 00480-2025, incluyendo el valor del contrato adicional No 1: **VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$ 21.819.546)**

8. GARANTÍA:

El contratista no está obligado a constituir ningún tipo de garantía.

9. OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN:

Teniendo en cuenta que están dadas las condiciones se estima oportuno y conveniente realizar Adición y prórroga No 1 al Contrato de prestación de servicios PROFESIONAL No. 00480-2025, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes.

Parte Jurídica,

VALIDO UNICAMENTE PARA CPS
VALIDO UNICAMENTE PARA CPS
VALIDO UNICAMENTE PARA CPS
VALIDO UNICAMENTE PARA CPS
VALIDO UNICAMENTE PARA CPS

GLORIA MILENA DURAN VILLAR
Secretario General – CAS

NOTA DE APROBACION DE LOS ESTUDIOS PREVIOS: El presente estudio previo, hace parte integral del proceso de contratación en el SECOP II, y se encuentra convalidado por la dependencia gestora, En cuanto a la parte técnica de acuerdo con lo contenido en el requerimiento técnico anexo.

Elaboro: Fanny silva – Abg. Cas- Sgl Contratista. *Fanny Silva*



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Carrera 26 N° 36 - 14
Edificio Fenix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 46 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular: (310) 8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 - 41
Barrio Centro.
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular: (310) 8157697
veloz@cas.gov.co

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**

DATOS GENERALES DEL ASISTENTE				DATOS GENERALES DE LA FAMILIA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1104071117	NÚMERO PLANILLA:	79731711781	MES	junio AÑO
NOMBRE COMPLETO SOCIAL:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER	PERÍODO COTIZACIÓN OTROS:	2025	MES	junio AÑO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7173340	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD:	2025	MES	junio AÑO
DIRECCIÓN:	22 INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	202506025		
TIPO APORTANTE:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de importación e exportación y otras	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			
PRIMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO						

APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEGURO E ICBP (REFORMA TRIENIO 2000-2002)													
ADMINISTRADORA		NOMBRE		TOTAL APORTES A PENSION		MORA				TOTAL			
				EMPLEADOR	COSEJANTE	SOLIDARIDAD	FSP	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
				EMPLEADOR	COSEJANTE	SOLIDARIDAD	FSP	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CÓDIGO		1		\$ 310.400							\$ 310.400		\$ 310.400
25-14		25-14 COL PENSIONES									\$ 310.400		\$ 310.400
SUB-TOTALES:											\$ 310.400		\$ 310.400

[illegible][illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 552.900
----------------------	-------------------

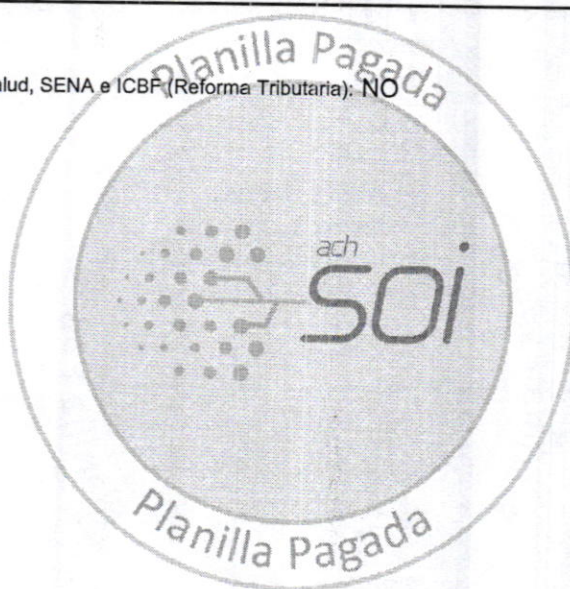
Certificamos que SAUL ANTONIO con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1104071117, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) SAUL ANTONIO CORTES DURAN con documento CC 1104071117, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7973134781	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	JUNIO/2025	Periodo Cotización Salud	JUNIO/2025
Fecha Pago	2025/06/25	Número de Autorización	1577286246

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
	PENSIÓN	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días		30 Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial		Normal	

	SALUD	Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días		30 Tarifa	12,500 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1104071117
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	SAUL ANTONIO CORTES DURAN	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 7 N° 4-27 TELÉFONO:	7173340
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7973134781	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/06/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1577286246

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 310.400
SUBTOTAL:			1	\$ 310.400
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	\$ 242.500
SUBTOTAL:			1	\$ 242.500

VALOR SIN MORA:	\$ 552.900
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 552.900